Corte Suprema de Iusticia de la Nación

Buenos Aires, & de de de 1977.-

Visto el presente expediente Nº 217.720/77 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licitación pública Nº 206/77 realizada con el objeto de lograr la provisión de 100.000 sobres bolsa solicitados por la División Trámites e Informes; y

## Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 86 y 88.-

Por ello y de conformidad con lo establecido en la Acordada Nº 45/76;

## SE RESUELVE:

- 1º) Aprobar la licitación pública Nº 206/77 la que se adjudica -en su único renglón y por menor precio válido- a la firma "B. HERRERO AYORA IND. y COM. S.R.L.", conforme a su presupuesto obrante a fs. 83 y por el importe total de PESOS: UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL (\$ //// 1.284.000,--).-
- 2º) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 86- las ofertas Nros. 1 y 2.

puesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año

40) Registrese y devuélvanse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

.

HICARDO J. BREA WECKETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN